



Municipalidad  
de Asunción



Prof. Dr. Luis María Argaña y  
Agustín Pio Barrios  
Barrio Santo Domingo

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

**NOTA UOC DGGRRD N° 03/2025**  
Asunción, 09 de Abril de 2025

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez**  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **UOC DGGRRD de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **CONTRATACION VIA FONDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA (FOME)** con cargo al OG 831 del presupuesto de la Dirección General de Gestión y reducción de Riesgos de Desastres a ser ejecutado por esta Dependencia Municipal en aplicación de la Ord. N° 608/15, la Resolución de Intendencia N° 2.715/2024 I, por la cual se reglamenta la ejecución del FOME y la Ordenanza Junta Municipal N° 167/2024 que declara EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE FENOMENOS CLIMATICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025 declaradas por la Junta Municipal en la sesión de fecha 12-02-2025 y homologada en fecha 19/03/2025

En este sentido se adjuntan los siguientes Documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones ID N° 4130
- Ordenanza JM N° 608/15
- Resolución Intendencia N° 2.715/2024 I
- Ordenanza JM N° 167/2025

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,

Sr. Carlos Paredes  
Jefe UOC INTERINO DGGRRD  
Municipalidad de Asunción

